RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 23 Fecha 19-abril-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 5/2022 PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022; Resolución Nº 8 inserta en el Acta 13 de fecha 1 de marzo de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 5/2022 para la Locación de Inmueble para Oficinas del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Asunción, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la oferta física presentada por la firma **BIG SOUTH S.A.**; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 386/2022 de fecha 24 de febrero de 2022; el informe CEO Nº 20/2022 de fecha 5 de abril de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 516/2022 de fecha 8 de abril de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 20/2022 de fecha 5 de abril de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 5/2022 para la Locación de Inmueble para Oficinas del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Asunción, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **BIG SOUTH S.A.**, conforme a la propuesta de adjudicación, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 5/2022 para la Locación de Inmueble para Oficinas del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Asunción, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 20/2022 de fecha 5 de abril de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 5/2022 para la Locación de Inmueble para Oficinas del Banco Nacional de Fomento en la Ciudad de Asunción, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **BIG SOUTH S.A.** por un monto de G. 1.176.000.000.- (guaraníes un mil ciento setenta y seis millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante cuotas mensuales, iguales y sucesivas de G. 98.000.000.- (guaraníes noventa y ocho millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante la Encargada de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 8 inserta en el Acta 13 de fecha 1 de marzo de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Es copia:

ROCÍO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Copia Departamental Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 5/2022 PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Secretaría del Directorio

re

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia

ROCÍO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

Copia Departamental Operativa de Contrataciones

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 3 Acta 23 Fecha 19-abril-2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 5/2022 PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **Oferente:** **BIG SOUTH S.A.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio / Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	80131502-001	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	Finca N° 955/Cta. Cte. Ctral.N° 11-0061-01	Chile N° 702 e/ Haedo	12	Meses	98.000.000.-	1.176.000.000.-
Precio Total: Guaraníes un mil ciento setenta y seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).------								**1.176.000.000.-**

Es copia:

ROCÍO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

Copia Documental
Gerencia de Operativa de Contrataciones